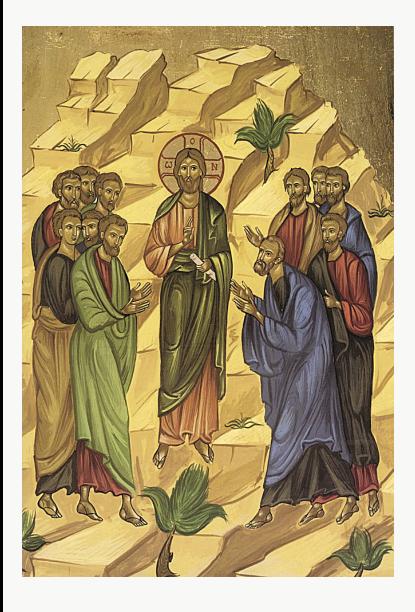


TRIGÉSIMOSEGUNDA SEMANA DEL TIEMPO ORDINARIO LUNES 8 NOVIEMBRE 2021

Evangelio de Nuestro Señor Jesucristo según san Lucas 17,1-6 Texto y comentario: BIBLIA DE LA IGLESIA EN AMÉRICA



1 Jesús dijo a sus discípulos: «No se puede evitar que algunos inciten a pecar a otros. Pero, ¡ay de aquel que lo hace! 2 Sería preferible para él que lo arrojaran al mar con una piedra de molino atada al cuello antes de que "inciten a pecar a uno de estos pequeños. 3 ¡Tengan cuidado!».

«Si tu hermano peca, repréndelo, y si se arrepiente, tienes que perdonarlo. 4 Y si siete veces al día peca contra ti y las siete veces vuelve a ti diciendo: "He pecado", lo perdonarás».

5 Los apóstoles le dijeron a Jesús: «¡Auméntanos la fe!». 6 Pero Jesús les respondió: «Si tuvieran una fe tan grande como una semilla de mostaza, le dirían a este árbol: "¡Arráncate de raíz y plántate en el mar!", y él les obedecería».

Palabra del Señor







Comentario al texto

En la sociedad humana es inevitable que haya personas que con su ejemplo, consejos o acciones arrastren a otros al pecado, en particular a los pequeños, es decir, a los que por su edad, su simplicidad, falta de formación o condición social son más vulnerables. Lo que ocurre en la sociedad puede también suceder en la comunidad de Jesús. A los que obran así, Jesús les advierte que en el juicio les espera una terrible condena, mucho peor que la de ser arrojado al mar con una piedra de molino atada al cuello (Lc 17,2). La piedra de molino mencionada por Lucas es una de las dos pesadas piedras entre las cuales se meten los granos o las aceitunas para producir la harina o elaborar el aceite. Es tal el mal y tal el castigo que Jesús invita a su comunidad a estar siempre atenta para prevenir oportunamente el abuso de los pequeños (Lc 17,3).

Jesús acaba de hablar de la posibilidad de malos ejemplos y pecados dentro de la comunidad. Se añade ahora un dicho de Jesús sobre la actitud que les corresponde a los demás miembros de la comunidad ante el hermano que ha pecado. En primer lugar es necesario recurrir a la corrección fraterna y, cuando el hermano ha reconocido su error, se le debe perdonar, incluso todas las veces que sea necesario (Mt 18,21-22; 2 Tes 3,13-15). El discípulo de Jesús, por tanto, debe perdonar siempre, al igual que Dios, que nunca niega el perdón al pecador que se arrepiente (Lc 11,4). El discípulo capacitado para cumplir esta enseñanza de Jesús es el que primero ha experimentado el amor y la salvación de Aquel que «nos amó primero» (1 Jn 4,19).

Es difícil perdonar y, más aún, perdonar siempre como lo pide Jesús. Para hacerlo se requiere tener fe, porque la fe capacita al discípulo a hacer lo que de por sí es imposible para los seres humanos. Por eso los apóstoles piden a Jesús que les aumente la fe. Jesús les responde con una breve parábola (Lc 17,6): si la fe se pudiera medir, quien tuviera una fe tan grande como una pequeña semilla (ver Lc 13,19) podría

perdonar siempre. Tan fecundo es el don divino de la fe que solo basta un poco para perdonar siempre y de corazón al que nos ofende o para conseguir lo que necesitamos, por más imposible que parezca, como trasladar un árbol al mar (Lc 17,6).

PARA MEDITAR, ORAR, CONTEMPLAR Y VIVIR LA PALABRA DE DIOS...

- 1. ¿Qué dice el evangelio de Jesús?
- 2. Según el relato, ¿Cuál es la reacción de los apóstoles cuando Jesús les habla de las consecuencias que tiene el incitar al pecado a los "pequeños" y de perdonar siempre?
- 3. ¿De qué manera, la fe en Jesucristo nos puede alejar de la posibilidad de dañar a otros y nos ayuda a perdonar siempre?
- 4. Hagamos un momento de silencio para acoger y gustar la Palabra en el corazón... Demos gracias a Dios por su Palabra... nos dejamos conducir por ella en la cotidianidad de la vida...

